

Baleares quito es por su mag<sup>o</sup> y los señores D<sup>os</sup> Ledro Joseph de Esca y  
Mula, D<sup>os</sup> Ledro Joseph Fernández, D<sup>os</sup> Antonio Molina Gomara, D<sup>os</sup>  
Juan Cárdenas Muso, D<sup>os</sup> Fran. Luis de Guiso, D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Joseph de Aguilar  
D<sup>os</sup> Benavente Loran, D<sup>os</sup> Andres Murriano Cavalero, D<sup>os</sup> Ginés Lecham  
Sanchez =

fiel de tierra  
Despachada

En este Ayuntamiento se abuelo abex el Redimento de Ledro Sacer  
Carrasco fiel de partir las Aguas en el heredam<sup>to</sup> de tierra por el  
que pide sus salarios, y por el Informe de la Contraducta consta  
estarse deviendo Quatro mill setecientos y Catorce mares y  
En redim<sup>to</sup> de dicho sus salarios que cumplió, a diez y Nueve de  
mes de Noviembre proximo pasado, y por la Céd<sup>a</sup> entendida a  
Cordo que el Mayor de Comunas de y pague a dicho Ledro Sacer los Nfe  
idos Quatro mill setecientos y Catorce mares, y para ello se le des pache  
Libranza en forma =

Gasto con los Soldados  
en el Puerto =  
Despachada

En este Ayuntamiento sea confu<sup>do</sup> en favor de la proposición que el  
Señor D<sup>os</sup> Gomez Claudio Joseph de Guuara hizo en el que esta Céd<sup>a</sup>  
dileja el día dos de Septiembre proximo pasado sobre el Gasto  
hecho en el Puerto de las Sumbreas con D<sup>os</sup> Soldados que por el  
transitaron, de que envi<sup>o</sup> Quatro papeles de ollas, platos, Aruise  
Sal y binagre, con Nueve de los oficiales, que lo recibieron, y por el  
Informe de la Contraducta, Consta, que en embargo de no hallar se  
exemplar de semejante Gasto arrendido a la Librea de los Crisinos  
de dicho Puerto y lo demás que en el se expresa se podría librar dicho  
Gasto en los efectos propios regulándose el precio de dicho Aruise  
Sal y binagre y visto asimismo el Informe hecho por el D<sup>os</sup> Juan  
Muso y Linco de lo que Importa dicho Aruise Sal y binagre que  
son Lincoenta y Linco Nales y Quince mares, y todo entendido  
por esta Céd<sup>a</sup> y teniendo presente lo acordado que se hallan los Nueve  
de dicho Partido del Puerto por la estrechidad de los tiempos feitas  
de Cosce has, y continuación, en el transito van ~~Imp<sup>o</sup>~~ de

